

**MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA****HONDURAS C. A.**

Teléfono: 2608-3031

e-mail: [munilasflores\\_lempira@yahoo.es](mailto:munilasflores_lempira@yahoo.es)**ACUERDOS APROBADOS EN SECCION DE CORPORACION MUNICIPAL DEL MES DE JULIO DEL 2015**

N°	ACUERDOS O RESOLUCIONES DE LA CORPORACION MUNICIPAL	NOMBRAMIENTO DE COMISION
1	<p>Considerando que ya inicio la descentralización de Salud en nuestro Municipio y la cede esta asignada aquí, se hace necesario equiparla para que el personal inicie sus funciones autorizo la compra por medio de Tesorería Municipal de el equipo siguiente:</p> <p>1.Computadora de escritorio Completa valorada en 11,080.00 LPS, Archivo de 4 gavetas color negro valorada en 3,850.000 LPS, Ventiladores de pedestal 1,300.00 LPS,4 Mesas Plásticas cuadradas 2,600.00 LPS,10 sillas Plásticas Sparta 1,480.00 LPS.</p> <p>Totaliza la inversión en 20,310.000 por tanto la Corporación Municipal <b>ACORDO:</b> Aprobar el desembolso efectuado el que debe ser cargado en la unidad de Salud en el Presupuesto Municipal del corriente año .Esta casa funcionara en la casa del Abogado David Enrique Elvir.</p>	<p>Regidor 1º - Hernán Pinto</p> <p>Tesorera Municipal – Carmen Isabel Torres</p>
2	<p>Alex Urrea Regidor Municipal informo que la construcción de la casa Comunal esta a nivel de soleras ,el atraso es que no hay arena fina en el rio Cospa en este acto la Corporación Municipal <b>ACORDO:</b> Hacer la Gestión correspondiente con el proveedor de este material para que conduzca varios viajes al sitio de construcción.</p>	<p>Regidor 5º - Alex Urrea</p>
3	<p>La solicitud presentada por la directora del Jardín de niños Sofía M. de Gutiérrez de aldea de Mercedes se aprueba la ayuda en la adquisición de lamina post cosecha calibre 26, para construcción de silo metálico y almacenar la merienda escolar ya que estos aportaran la mano de obra. La Corporación Municipal <b>ACORDO:</b> Coordinar esta ayuda con PROMUSAN ya que ellos están impulsando este tipo de proyectos.</p>	<p>Ing. José Luis Antúnez – Coordinador del Programa PROMUSAN</p>
4	<p>L a Corporación Municipal <b>ACORDO:</b> Brindar su apoyo al Programa "CHAMBITA COMUNITARIA" adscrito al Programa Presidencial de empleo con Chamba Vivís Mejor ya que viene a generar empleo a personas que se encuentran desempleadas ya que contribuye al Desarrollo de nuestro Municipio en la ejecución de Obras Comunitarias. El proyecto que se implementara se denomino "Proyecto de pintado de Centros Educativos en la cual se generara 25 empleos directos.</p>	<p>Encargado de la Unidad Técnica Municipal Ronald Alexis Gutiérrez</p>
5	<p>Norman Herrera, Regidor 7º informa que cumpliendo con la misión encomendada se constituyo al edificio del kínder Sofía Navarrete de Aldea de Mercedes, y en efecto contrato que el edificio del kínder se humedece ya que el agua se empoza en la Cancha, Lo</p>	



MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA

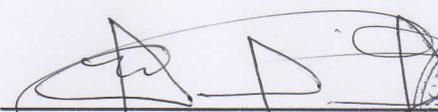
HONDURAS C. A.

Teléfono: 2608-3031

e-mail: munilasflores\_lempira@yahoo.es



	recomendable es que se compre un tubo PVC para sacar el agua a la calle. En consecuencia las Corporación Municipal <b>ACORDO:</b> Que para obtener una minuta exacta se le autoriza para que busque un albañil y presente el prepuesto en una próxima sesión.	Regidor Nº 7 - Norman Herrera
6	La Corporación Municipal <b>ACORDO:</b> Aprobar la constitución de una caja de concreto para embaular agua lluvia en la calle que conduce a la comunidad de el Jutal en Monte de la Virgen y la construcción de un muro de contención en quebrada llamada La Lesquinada en calle que conduce al Planon .El gasto debe de cargarse al Presupuesto Municipal del corriente año 2015.	Regidor 5º - Alex Urrea Villeda
7	La Corporación Municipal <b>ACORDO:</b> Desembolsar en concepto de subsidio o contraparte a la Asociación de Junta de agua de este Municipio AJAM la cantidad de 90 mil lempiras, para la compra de 2½ manzana de terreno en la Micro cuenca Guerguerence donde se abastece del vital liquido 7 comunidades, la compra de este terreno se realizara al señor Emeterio Tejada los que deberán presentar liquidación posteriormente de realiza la compra. Se acordó que los 10 lempiras restantes de los 100 mil lempiras que estaban presupuestados se destinaran para construcción de un vivero Municipal para proceder a reforestar el área de la Micro cuenca Guerguerence.	Rudy Sarmiento – Tec. Unidad Ambiental Corporación Municipal Juntas de agua del Municipio
8	La Corporación Municipal en aplicación del art. 25 numeral 15 de la Ley de Municipalidades <b>ACORDO:</b> Declarar estado de emergencia en todo el Municipio por la sequia que azota todo el país ya que a causa de este fenómeno se secaron los cultivos de granos básicos ,por lo que pronostica escases de este producto a nivel de toda la población, en consecuencia se autoriza al señor Alcalde Municipal para que haga la Gestión correspondiente y pueda hacer la compra de maíz y frijol para abastecer el Granero Municipal.	Técnico Unidad Ambiental - Rudy Sarmiento Corporación Municipal

  
MAGNO RODOLFO HERNANDEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

